



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **0092**
(04 MAY 2017)

Por medio del cual se realizan modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017, y se efectúa la correspondiente liquidación.

La Secretaria Delegataria de las funciones de Gobernadora del departamento de Putumayo, mediante Decreto 0092 del 04 de mayo de 2017, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, las Ordenanzas 168 de 1996 y 747 de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió la Ordenanza 736 de 2016, por la cual se ordena el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2017, la cual se liquidó por medio del Decreto 0410 de 2016.
2. Que mediante Ordenanza número 747 del 28 de abril de 2017, se facultó a la Gobernadora del Departamento del Putumayo para realizar modificaciones -- adiciones, traslados (créditos y contra créditos) --- al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal del año 2017, con el objeto de dar cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo 2016-2019 "Putumayo Territorio de Paz Biodiverso y Ancestral- Juntos Podemos Transformar".
3. Que, el artículo 91° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, establece: *"Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones."*

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

4. Que, el artículo 28° de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, define a los recursos de capital como: *"Recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones, en la variación del patrimonio, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del Departamento."*





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

Los recursos de capital comprenderán: Los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por la Asamblea Departamental, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario originado por la monetización de los desembolsos del crédito externo y de las inversiones en moneda extranjera, las donaciones, los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos del orden departamental, de las Empresas Industriales y Comerciales Departamentales y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Departamental con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución, la Ley y las Ordenanzas les otorga"(...)

5. Que, según certificación suscrita por la Profesional Especializado de Contabilidad y el Tesorero Departamental, al cierre del ejercicio fiscal 2016 en el Fondo Departamental de Salud se encuentran disponibles los recursos para adicionar al presupuesto de la presente vigencia como recursos del balance, por no haberse comprometido en el presupuesto de la vigencia anterior y por mayores valores recaudados, que ascienden a la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$12.833'971.267,79) moneda legal colombiana.
6. Que, la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del Departamento Nacional de Planeación, dando cumplimiento a las funciones asignadas en el artículo 9 del Decreto 1118 de 2014, el 13 de febrero de 2017 realizó la distribución de las once doceavas de la participación para salud (componente salud pública), vigencia 2017 –Documento SGP -15-2017; por valor de CUATRO MIL CIENTODIECISITE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEISMIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$4.117'926.338,00) moneda legal colombiana.

DISTRIBUCIÓN 2017: ONCE DOCEAVAS 2017 + ÚLTIMA DOCEAVA DE 2016				
Código	Departamento	ONCE DOCEAVAS DE 2017	ÚLTIMA DOCEAVA DE 2016	TOTAL 11/12 (2017) + 12/12 (2016)
86	PUTUMAYO	\$3.702'475.064,00	\$415'451.274,00	\$4.117'926.338,00

7. Que, al cotejar el valor proyectado en Presupuesto de Rentas y Gastos del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2017 por concepto recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- SALUD PUBLICA VS al asignado en el Documento SGP -15-2017, se observa un mayor valor por recaudar que asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y COCHO PESOS (\$470'236.338,00) moneda legal colombiana.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017 ORDENANZA 736/2016	DOCUMENTO SGP -15-2017	DIFERENCIA
S.G.P. SALUD - SALUD PUBLICA	\$3.647'690.000,00	\$4.117'926.338,00	\$470'236.338,00

8. Que, teniendo en cuenta el concepto de los Ministerio de Salud y Protección Social y de Hacienda y Crédito Público relacionado con el Plan Financiero Territorial, donde manifiestan "...Se precisa que los recursos de la subcuenta de salud pública colectiva, no se deben usar para el pago de la planta de personal (nomina) de los funcionarios de las Secretarías de Salud o quien haga sus veces...", se requiere realizar traslado de recursos por valor de TRECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$309.900.000), moneda legal colombiana, así:



Handwritten signature



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

CONTRACREDITAR DE:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		
SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$309'904,598,50
SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		\$309'904,598,50
PROYECTOS	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud publica	SGP SP CSF VIGENCIA	\$309'904,598,50

ACREDITAR A:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		\$309'904.598.50
SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		\$309'904.598.50
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$209'904.598,50
SUBPROGRAMA	SALUD AMBIENTAL		\$209'904.598,50
PROYECTOS	Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente	SGP SP CSF VIGENCIA	\$209'904.598,50
PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$100'000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD EN POBLACIONES ETNICAS		\$20'000.000,00
PROYECTOS	Proyecto para el fortalecimiento de la salud de los pueblos indígenas del Putumayo	SGP SP CSF VIGENCIA	\$20'000.000,00
SUBPROGRAMA	DISCAPACIDAD		\$20'000.000,00
PROYECTOS	Fortalecimiento de estrategias de rehabilitación para personas con discapacidad, su familia y comunidad; y fortalecimiento del banco de productos de apoyo a beneficio de las personas con discapacidad del departamento del Putumayo.	SGP SP CSF VIGENCIA	\$20'000.000,00
SUBPROGRAMA	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ		\$20'000.000,00
PROYECTOS	Proyecto para el fortalecimiento de los derechos de la población adulto mayor del departamento y promoción del envejecimiento activo y programas intergeneracionales.	SGP SP CSF VIGENCIA	\$20'000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD Y GENERO		\$20'000.000,00
PROYECTOS	Implementar estrategias para reducir la inequidad y discriminación de genero	SGP SP CSF VIGENCIA	\$20'000.000,00
SUBPROGRAMA	VICTIMAS		\$20'000.000,00
PROYECTOS	Fortalecer el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado PAPSIVI, e implementar acciones enfocadas al restablecimiento de los derechos, acciones para mantener la salud y minimizar comportamientos dañinos en la población víctima de minas en el departamento del Putumayo.	SGP SP CSF VIGENCIA	\$20'000.000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

9. Que, la Secretaria de Planeación, como responsable del desarrollo de las orientaciones de planeación impartidas por la Gobernadora y del seguimiento financiero de los proyectos de inversión pública., emitió concepto técnico para realizar los traslados presupuestales, de que trata el considerando No. 8 de este decreto.
10. Que la Profesional Especializado (E) de Presupuesto, certificó que en el Presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2017, existen recursos libres de afectación, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		\$309'904.598,50
SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		\$309'904.598,50
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$309'904.598,50
SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		\$309'904.598,50
PROYECTOS	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud publica	SGP SP CSF VIGENCIA	\$309'904.598,50

11. Que, el Consejo de Gobierno en reunión de fecha 18 de marzo de 2017 modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017 adicionando los recursos antes citados, teniendo en cuenta la destinación dada por las normas que rigen cada ingreso, y realizando los traslados de que trata el considerando No. 9 de este decreto.
12. Que el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, faculta al Gobierno para dictar el Decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento.
13. Que el citado artículo prevé que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto.

Con fundamento en lo anterior;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2017, en la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON 72/100 CVS (\$11.255'234.901,72) moneda legal colombiana, así:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS	\$11.255'234.901,72
INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	\$520'236.338,00
INGRESOS CORRIENTES	\$520'236.338,00
- NO TRIBUTARIOS	\$520'236.338,00
INGRESOS DE CAPITAL	\$10.734'998.563,72





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

ARTICULO SEGUNDO.- Con base en la adición registrada en el artículo primero, adicionar el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del 2017, en la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON 72/100 CVS (\$11.255'234.901,72) moneda legal colombiana, así:

CONCEPTO		FUENTE	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			\$11.255'234.901,72
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$565'865.186,57
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		35° Iva Monopolio Licores Nal - F - RB	\$271'646.733,55
		Iva Cerveza Nal - Salud - F - RB	\$118'342.388,20
		70° Nuevo Iva Licores Ext - Salud - Funciona RB	\$65'049.207,02
		Apuesta Permanente Chance - Funciona RB	\$18'750.107,00
		Rendimientos financieros rentas cedidas RB	\$68'516.841,31
		Ecosalud - 25° - Salud - Funciona	\$10.654.588,00
		Loterías foráneas RB	\$11'187.216,16
		ICLD RB	\$1'718.105,33
TOTAL INVERSION			\$10.689'369.715,15
DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		\$8.995'341.385,42
SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		\$8.995'341.385,42
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$388'042.386,49
SUBPROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SGP. SALUD P. CSF. Vigencia	\$20'000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD AMBIENTAL	SGP SP. CSF. RB	\$82'405.405,91
		25.5° Monopolio Licores Nal - PSS RB	\$10'955.843,00
		25.5° Monopolio Licores Ext - PSS RB	\$4'557.543,58
SUBPROGRAMA	ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS	SGP. SALUD P. CSF. VIGIENCIA	\$141'071.142,00
SUBPROGRAMA	INMUNOPREVENIBLES	SGP SP. CSF. RB	\$46'577.079,17
		Rendimientos SGP SP RB	\$23'422.920,83
		Excedentes Ley 550	\$59'052.452,00
PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$88'905.779,00
SUBPROGRAMA	SALUD EN POBLACIONES ETNICAS	Resolución 6091 del 2016	\$50'000.000,00
		Rendimientos Otros Gastos de Inversión	\$2'662.197,00
		Rendimientos Fondo Salud - Salud - Inversión	\$36'243.582,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$8.487'692.279,93





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	ICLID RB	\$309'904.598,50
		SGP. SALUD P. CSE. VIGENCIA	\$126'665.196,00
		Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB	\$14'963.978,00
		Rendimientos Fondo Rotatorio Estupefacientes RB	\$325.283,00
SUBPROGRAMA	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	SGP SP. CSE RB	\$30'000.000,00
		SGP. SALUD P. CSE. VIGENCIA	\$82'500.000,00
SUBPROGRAMA	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN.	SGP SP. CSE RB	\$60'000.000,00
		SGP. SALUD P. CSE. VIGENCIA	\$100'000.000,00
SUBPROGRAMA	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD	Rendimientos financieros FIMPROEX RB RS	\$2'398.507,52
		Premios No Cobrados RB RS	\$186'684.444,00
		Rendimientos Fondo Salud - Rentas Cedidas RB RS	\$6'070.949,50
		6º Vinos Aper Nal - Salud - RB RS	\$3'216.344,90
		6º Vinos Aper Ext - Salud - RB RS	\$3'370.887,00
		6º Monop Licores Nal - Salud RB RS	\$114'242.114,10
		6º Monop Licores Ext - Salud - RB RS	\$33'851.249,00
		25.5º Monopolio Licores Nal - Salud - RB RS	\$553'943.702,00
		25.5º Monopolio Licores Ext -Salud - RB RS	\$172'514.295,80
		Sobretasa Cigarrillo Nal - Salud - RB RS	\$174'538.818,20
		Sobretasa Cigarrillo Ext - Salud - RB RS	\$10'178.000,00
		35º Iva Monopolio Licores Nal - RB	\$1.306'088.196,70
		Rendimientos SGP PS RB	\$728'609.100,80
		Rendimientos Fondo Salud - Rentas cedidas PSS RB	\$6'847.434,40
		Rendimientos financieros FIMPROEX PS RB	\$378.774,01
		Rendimientos rentas cedidas RB	\$1'778.548,00
		SGP PS CSE RB	\$4.458'096.155,50
		Licencias y Carnets - Salud - RB	\$525.703,00
PROGRAMA	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$30'700.940,00
SUBPROGRAMA	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ICLID RB	\$30'700.940,00
DIMENSION	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR.		\$1.694'028.329,73



4



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		\$1.694'028.329,73
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		\$1.694'028.329,73
SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EN SALUD COMO MOTOR DE TRANSFORMACION	Iva Cerveza Nal - Salud RB	\$359'897.000,00
		Iva Cerveza Ext - Salud RB	\$22'589.603,41
		Loterías Foráneas - RB	\$8'132.919,00
		70ª Nuevo Iva Licores Nal - Salud - RB	\$37'715.650,25
		70ª Nuevo Iva Licores Ext - Salud - RB	\$328'391.918,72
		Apuesta Perm. Chance - Salud - RB	\$234'212.684,00
		Loterías Foráneas - Salud - RB	\$52'081.490,84
		35ª Iva Monopolio Licores Nal RB	\$651'007.063,51

ARTICULO TERCERO.- Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Rentas del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017, en la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON 72/100 CVS (\$11.255'234.901,72) Moneda Legal Colombiana, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	TOTAL INGRESOS	\$11.255'234.901,72
0302 - 01	INGRESOS CORRIENTES	\$470'236.338,00
0302 - 0102	NO TRIBUTARIOS	\$470'236.338,00
0302 - 010206	TRANSFERENCIAS	\$470'236.338,00
0302 - 01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	\$470'236.338,00
0302 - 0102060201	NIVEL NACIONAL	\$470'236.338,00
0302 - 010206020101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$470'236.338,00
0302 - 01020602010102	Sistema General de Particiones - Salud	\$470'236.338,00
0302 - 0102060201010201 4002	S.G.P - Salud Publica - C.S.F.	\$470'236.338,00
0302 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	\$10.784'998.563,72
0302 - 0314	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	\$50'000.000,00
0302 - 031421 4699	Resol. 6091 del 2016	\$50'000.000,00
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	\$10.734'998.563,72
0302 - 031501	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	\$10.734'998.563,72
0302 - 03150102 1422	Excedentes Ley 550 SP	\$59'052.452,00
0302 - 03150105 4612	SGP PSS CSF RB	\$4.458'096.155,50
0302 - 03150108 1455	ICLD RB SP	\$342'323.643,83
0302 - 03150119 4611	SGP SP. CSF. RB	\$218'982.485,08
0302 - 03150127 4701	25.5% Monopolio Licores Extranjero -PSS RB	\$4'557.543,58
0302 - 03150128 4702	25.5% Monopolio Licores Extranjero -Salud - RB RS	\$172'514.295,80





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

0302 - 03150129 4703	25.5% Monopolio Licores Nacionales - PSS RB	\$10'955.843,00
0302 - 03150130 4704	25.5% Monopolio Licores Nacionales - Salud - RB RS	\$553'943.702,00
0302 - 03150131 4705	35% Iva Monopolio Licores Nacionales -PSS RB	\$1.306'088.196,70
0302 - 03150132 4706	35% Iva Monopolio Licores Nacionales RB INFRA	\$651'007.063,51
0302 - 03150133 4707	6% Monopolio Licores Extranjero - Salud - RB RS	\$33'851.249,00
0302 - 03150134 4708	6% Monopolio Licores Nacionales - Salud RB RS	\$114'242.114,10
0302 - 03150135 4709	6% Vinos Aperitivos Extranjero - Salud - RB RS	\$3'370.887,00
0302 - 03150136 4710	6% Vinos Aperitivos Nacionales - Salud - RB RS	\$3'216.344,90
0302 - 03150137 4711	70% Nuevo Iva Licores Extranjero - Salud - INFRA	\$328'391.918,72
0302 - 03150138 4712	70% Nuevo Iva Licores Nacionales - Salud - RB	\$37'715.650,25
0302 - 03150139 4713	Apuesta Permanente Chance - Salud - RB	\$234'212.684,00
0302 - 03150140 4714	Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB	\$14'963.978,00
0302 - 03150141 4715	Iva Cerveza Extranjera - Salud RB	\$22'589.603,41
0302 - 03150142 4716	Iva Cerveza Nacional - Salud RB	\$359'897.000,00
0302 - 03150143 4717	Licencias y Carnets - Salud - RB PS	\$525.703,00
0302- 03150144 4718	Loterías Foráneas - RB INFRA	\$8'132.919,00
0302 - 03150145 4719	Loterías Foráneas - Salud - RB INFRA	\$52'081.490,84
0302 - 03150146 4720	Premios No Cobrados RB RS	\$186'684.444,00
0302 - 03150147 4721	Rendimientos rentas cedidas PSS RB	\$1'778.548,00
0302 - 03150148 4722	Rendimientos Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB	\$325.283,00
0302 - 03150149 4723	Rendimientos Otros Gastos de Inversión SP	\$2'662.197,00
0302 - 03150150 4724	Rendimientos Fondo Salud - Rentas Cedidas PSS RB	\$6'847.434,40
0302 - 03150151 4725	Rendimientos Fondo Salud - Rentas Cedidas RB RS	\$6'070.949,50
0302- 03150152 4726	Rendimientos Fondo Salud - Salud - Inversión SP	\$36'243.582,00
0302- 03150153 4727	Rendimientos SGP SP RB	\$23'422.920,83
0302 - 03150154 4728	Rendimientos financieros FIMPROEX RB RS	\$2'398.507,52
0302 - 03150155 4729	Rendimientos financieros FIMPROEX PSS RB	\$378.774,01
0302 - 03150156 4730	Rendimientos SGP PSS RB	\$728'609.100,80
0302- 03150157 4731	Sobretasa Cigarrillo Extranjero - Salud - RB RS	\$10'178.000,00
0302 - 03150158 4732	Sobretasa Cigarrillo Nacionales - Salud - RB RS	\$174'538.818,20
0302 - 03150159 4080	35% Iva Monopolio Licores Nacionales - F - RB	\$271'646.733,55
0302 - 03150160 4734	Iva Cerveza Nacional - Salud - F RB	\$118'342.388,20
0302 - 03150161 4735	70% Nuevo Iva Licores Extranjero - Salud - Funciona	\$65'049.207,02
0302 - 03150162 4736	Apuesta Permanente Chance - Funciona	\$18'750.107,00
0302 - 03150163 4737	Rendimientos financieros rentas cedidas	\$68'516.841,31
0302 - 03150164 4738	Ecosalud - 25% - Salud - Funciona	\$10'654.588,00
0302 - 03150165 4739	Loterías foráneas F RB	\$11'187.216,16



d



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

ARTICULO CUARTO.- Efectuase la siguiente liquidación a la adición del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017, en la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON 72/100 CVS (\$11.255'234.901,72) Moneda Legal Colombiana, según el siguiente detalle:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$565'865.186,57
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		\$389'989.121,75
0302 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$389'989.121,75
0302-1-131 4080	Honorarios	35% Iva Monopolio Licores Nal - F - RB	\$271'646.733,55
0302-1-133 4734	Servicios Técnicos	Iva Cerveza Nal - Salud - F - RB	\$118'342.388,20
0302-1-2	GASTOS GENERALES		\$175'876.064,82
0302-1-21	ADQUISICIÓN DE BIENES		\$175'876.064,82
0302-1-211 4735	Compra de Equipo	70% Nuevo Iva Licores Ext - Salud - Funciona RB	\$65'049.207,02
0302-1-211 4736		Apuesta Permanente Chance - Funciona RB	\$18'750.107,00
0302-1-211 4737		Rendimientos financieros rentas cedidas RB	\$68'516.841,31
0302-1-212 4738	Materiales y Suministros	Ecosalud - 25% - Salud - Funciona	\$10.654.588,00
0302-1-212 4739		Loterías foráneas RB	\$11'187.216,16
0302-1-212 1455		ICLD RB	\$1'718.105,33

GASTOS DE INVERSION

CODIGO	ESTRUCTURA	APROPIACION	FUENTE	VALOR
		TOTAL INVERSION		\$10.689'369.715,15
0302 - 6	DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		\$8.995'341.385,42
0302 - 6 - 2 3	SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		\$8.995'341.385,42
0302 - 6 - 2 3 1	PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$388'042.386,49
0302 - 6 - 2 3 1 4	SUBPROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 1 4 2	PROYECTO	PUTUMAYO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA, BIENESTAR Y PROGRESO	SGP. SALUD P. CSE. VIGENCIA	\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 1 6	SUBPROGRAMA	SALUD AMBIENTAL		\$97'918.792,49



Handwritten signature or mark



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

0302 - 6 - 2 3 1 6 1	PROYECTO	Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente	SGP SP. CSF RB	\$82'405.405,91
			25.5º Monopolio Licores Nat - PSS RB	\$10'955.843,00
			25.5º Monopolio Licores Ext - PSS RB	\$4'557.543,58
0302 - 6 - 2 3 1 7	SUBPROGRAMA	ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS		\$141'071.142,00
0302 - 6 - 2 3 1 7 2	PROYECTO	Proyecto para la implementación de una estrategia de atención integral para los pacientes con enfermedades emergentes reemergentes.	SGP. Salud Pública CSF vigencia	\$141'071.142,00
0302 - 6 - 2 3 1 9	SUBPROGRAMA	INMUNOPREVENIBLES		\$129'052.452,00
0302 - 6 - 2 3 1 9 1	PROYECTO	Mantenimiento las coberturas de vacunación en la población objeto del departamento del Putumayo.	SGP SP. CSF RB	\$46'577.079,17
			Rendimientos SGP SP RB	\$23'422.920,83
			Excedentes Ley 550	\$59'052.452,00
0302 - 6 - 2 3 3	PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$88'905.779,00
0302 - 6 - 2 3 3 4	SUBPROGRAMA	SALUD EN POBLACIONES ETNICAS		\$88'905.779,00
0302 - 6 - 2 3 3 4 2	PROYECTO	Proyecto para el apoyo técnico en la implementación del SISPI	Resolución 6091 del 2016	\$50'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 4 1	PROYECTO	Proyecto para garantizar los derechos de los grupos étnicos (afros e indígenas). Sistematización de sus dinámicas mas relevantes con el fin de preservarlas	Rendimientos Otros Gastos de Inversión	\$2'662.197,00
			Rendimientos Fondo Salud - Salud - Inversión	\$36'243.582,00
0302 - 6 - 2 3 4	PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$8.487'692.279,93
0302 - 6 - 2 3 4 1	SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		\$451'859.055,50
0302 - 6 - 2 3 4 1 1	PROYECTO	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud publica	ICLD RB	\$309'904.598,50
			SGP. SALUD P. CSF VIGIENCIA	\$126'665.196,00
			Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB	\$14'963.978,00
			Rendimientos Fondo Rotatorio Estupefacientes RB	\$325.283,00
0302 - 6 - 2 3 4 2	SUBPROGRAMA	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA		\$112'500.000,00
0302 - 6 - 2 3 4 2 1	PROYECTO	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y de estadísticas vitales en el departamento del Putumayo	SGP SP. CSF RB	\$30'000.000,00
			SGP. Salud Publ CSF vigencia	\$82'500.000,00
0302 - 6 - 2 3 4 3	SUBPROGRAMA	VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA		\$160'000.000,00



4



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

0302 - 6 - 2 3 4 3 1	PROYECTO	Fortalecimiento del diagnostico de los eventos de interés en salud publica	SGP SP. CSE. RB	\$60'000.000,00
			SGP. SALUD P. CSE. VIGENCIA	\$100'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 4 4	SUBPROGRAMA	PUTUMAYO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD EN SALUD		\$7.763'333.224,43
0302 - 6 - 2 3 4 4 1	PROYECTO	Proyecto para el aseguramiento en salud y la prestación del servicio de salud de la población pobre no afiliada en el departamento de Putumayo	Rendimientos financieros FIMPROEX RB RS	\$2'398.507,52
			Premios No Cobrados RB RS	\$186'684.444,00
			Rendimientos Fondo Salud - Rentas Cedidas RB RS	\$6'070.949,50
			6º Vinos Aper Nal - Salud - RB RS	\$3'216.344,90
			6º Vinos Aper Ext - Salud - RB RS	\$3'370.887,00
			6º Monopolio Licores Nal - Salud RB RS	\$114'242.114,10
			6º Monopolio Licores Ext - Salud - RB RS	\$33'851.249,00
			25.5º Monopolio Licores Nal - Salud - RB RS	\$553'943.702,00
			25.5º Monopolio Licores Ext - Salud - RB RS	\$172'514.295,80
			Sobretasa Cigarrillo Nal - Salud - RB RS	\$174'538.818,20
			Sobretasa Cigarrillo Ext - Salud - RB RS	\$10'178.000,00
			0302 - 6 - 2 3 4 4 4	PROYECTO
Rendimientos SGP PS RB	\$728'609.100,80			
Rendimientos Fondo Salud - Rentas Cedidas PSS RB	\$6'847.434,40			
Rendimientos financieros FIMPROEX PS RB	\$378.774,01			
Rendimientos rentas cedidas RB	\$1'778.548,00			
SGP PS CSE RB	\$4.458'096.155,50			



9



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

0302 - 6 - 2 3 4 4 3	PROYECTO	Mejoramiento de la calidad de la atención de salud en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad SOGCS	Licencias y Carnets - Salud - RB	\$525.703,00
0302 - 6 - 2 3 2	PROGRAMA	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$30'700.940,00
0302 - 6 - 2 3 2 1	SUBPROGRAMA	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$30'700.940,00
0302 - 6 - 2 3 2 1 1	PROYECTO	Apoyo en la operación del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del departamento del Putumayo	ICLD RB	\$30'700.940,00
0302 - 6 - 5	DIMENSION	DOTANDO A LA GENTE. INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR.		\$1.694'028.329,73
0302 - 6 - 5 4	SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		\$1.694'028.329,73
0302 - 6 - 5 4 2	PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		\$1.694'028.329,73
0302 - 6 - 5 4 2 5	SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA EN SALUD COMO MOTOR DE TRANSFORMACION		\$1.694'028.329,73
0302 - 6 - 5 4 2 5 2	PROYECTO	Infraestructura para el sector salud en el departamento de Putumayo	Iva Cerveza Nal - Salud - RB	\$359'897.000,00
			Iva Cerveza Ext - Salud - RB	\$22'589.603,41
			Loterías Foráneas - RB	\$8'132.919,00
			70º a Nuevo Iva Licores Nal - Salud - RB	\$37'715.650,25
			70º a Nuevo Iva Licores Ext - Salud - RB	\$328'391.918,72
			Apuesta Perm. Chance - Salud - RB	\$234'212.684,00
			Loterías Foráneas - Salud - RB	\$52'081.490,84
			35º Iva Monopolio Licores Nal - RB	\$651'007.063,51

ARTICULO QUINTO.- Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2017, la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 50/100 CTVS (\$309'904.598,50) Moneda Legal Colombiana, así:

CODIGO	ESTRUCTURA	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 6 - 2	DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		\$309'904.598,50



4



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

0302 - 6 - 2 3	SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		\$309'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 4	PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$309'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 4 1	SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		\$309'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 4 1 1	PROYECTO	Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la salud pública	SGP SP CSI vigencia	\$309'904.598,50

ARTICULO SEXTO.- Con base en los recursos de que habla el artículo anterior, acreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2017, en la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 50/100 CTVS (\$309'904.598,50) Moneda Legal Colombiana, así:

CODIGO	ESTRUCTURA	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0302 - 6 - 2	DIMENSION	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR.		\$309'904.598,50
0302 - 6 - 2 3	SECTOR	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		\$309'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 1	PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$209'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 1 6	SUBPROGRAMA	SALUD AMBIENTAL		\$209'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 1 6 1	PROYECTO	Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente	SGP SP CSI vigencia	\$209'904.598,50
0302 - 6 - 2 3 3	PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$100'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 4	SUBPROGRAMA	SALUD EN POBLACIONES ETNICAS		\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 4 3	PROYECTO	Proyecto para el fortalecimiento de la salud de los pueblos indígenas del putumayo	SGP SP CSI vigencia	\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 7	SUBPROGRAMA	DISCAPACIDAD		\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 7 1	PROYECTO	Fortalecimiento de estrategias de rehabilitación para personas con discapacidad, su familia y comunidad; y fortalecimiento del Banco de Productos de Apoyo a beneficio de las personas con discapacidad del Departamento del Putumayo.	SGP SP CSI vigencia	\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 2	SUBPROGRAMA	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ		\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 2 1	PROYECTO	Proyecto para el fortalecimiento de los derechos de la población adulto mayor del Departamento y promoción del envejecimiento activo y programas intergeneracionales.	SGP SP CSI vigencia	\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 5	SUBPROGRAMA	SALUD Y GENERO		\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 5 1	PROYECTO	Implementar estrategias para reducir la inequidad y discriminación de genero	SGP SP CSI vigencia	\$20'000.000,00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

0302 - 6 - 2 3 3 6	SUBPROGRAMA	VICTIMAS		\$20'000.000,00
0302 - 6 - 2 3 3 6 1	PROYECTO	Fortalecer el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI, e implementar acciones enfocadas al restablecimiento de los derechos, acciones para mantener la salud y minimizar comportamientos dañinos en la población víctima de minas en el Departamento del Putumayo.	SGP SP CSI vigencia	\$20'000.000,00

ARTICULO SEPTIMO.- El presente decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto

ARTICULO OCTAVO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa. 04 MAY 2017

LUZ DARY OJTEGA

LUZ DARY OJTEGA JAMIOY
Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernadora del Departamento de Putumayo

Elaboró: Janet Fajardo Insuasti/PUII

Elva Marina Rosero Ordoñez/PEI

Revisó: Edwin Giovanni Ibarra Vallejo/Secretario de Hacienda Departamental

Ximena Paola Remolina Castellano/Jefe Oficina Jurídica

Nereyda Idalia Pantoja Montezuma /Asesor Despacho Gobernadora

